Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1739.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES" RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2010, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 2 de diciembre de 2010

VISTO: El Memorandum por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas, Ministro Miguel Ángel Britos, solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora Lilianne Lebrón Wenger, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 40/2010 "Servicios de Publicaciones", el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio.

El Acta de Evaluación de fecha 1 de diciembre de 2010, resultado de la Contratación Directa Nº 40/2010 "Servicios de Publicaciones"; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 29 de noviembre del corriente año, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentaron los siguientes oferentes: **1) MIX S.R.L., 2) DIARIO EXPRESS y 3) EDITORIAL AZETA S.A.** siguiendo con los procedimientos se han evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Nº

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante recomienda la adjudicación para el Servicio de Publicaciones, por el monto total y máximo de **Gs. 80.100.000.- (Ochenta millones cien mil)** y un monto mínimo de **Gs. 45.000.000.- (Cuarenta y cinco millones)** a la firma: **MIX S.R.L.**; en virtud a lo establecido en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" el Art. 34 inciso c) *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" y* por cumplir con todos los requisitos técnicos y legales.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el rubro 260 - Servicios Técnicos y Profesionales.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, "no opone reparo alguno a la adjudicación de la Contratación Directa Nº 40/2010, en los términos recomendados por la Convocante y al proyecto de resolución de adjudicación señalado".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1739.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES" RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2010, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar para el Servicio de Publicaciones, bajo contrato abierto a la empresa **MIX S.R.L.**, de acuerdo al siguiente cuadro de precios unitarios por publicaciones:

Ítem	Descripción	cantidad	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
	LOTE Nº 1				
1.1	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días hábiles en B/N -- Color diario ABC COLOR	1	30.644	10.000.000	20.000.000
1.2	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días Feriados en B/N y en el diario ABC COLOR	1	39.125	10.000.000	20.000.000
	LOTE Nº 2				
2.1	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas de Lunes a Sábados en B/N en el diario ULTIMA HORA	1	29.889	7.500.000	15.000.000
2.2	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas de Domingos y Feriados en B/N en el diario ULTIMA HORA	1	26.266	7.500.000	15.000.000
	Lote Nº 3				
3.1	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas de Lunes a Sábados en B/N en el diario LA NACION	1	20.137	2.500.000	5.000.000
3.2	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas de Domingos y Feriados en B/N en el diario LA NACION	1	30.644	2550.000	5.100.000

El monto de la Adjudicación es de un mínimo de **Gs. 45.000.000.- (Cuarenta y cinco millones)** y máximo de **Gs. 80.100.000.- (Ochenta millones cien mil).**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de los contratos con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar parte de la Contratación al objeto del gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, y parte sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Jorge Lara Castro
Ministro Sustituto

Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vice Ministerio de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores